



Expte. FCE-0949426-18

SANTA FE, 8 de noviembre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019,

QUE mediante Resolución C.D. N° 784/18 se aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudios actualmente vigente y el nuevo Plan de Estudios,

QUE conforme a las disposiciones de la citada resolución, el alcance de los beneficios del nuevo Plan de Estudios se encuentra garantizado a todos los estudiantes mediante las modificaciones en los programas de las asignaturas del plan vigente, los que deben adecuarse para cumplir con los requisitos, contenidos mínimos y exigencias de formación práctica de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17,

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera aprobado mediante Resolución C. D. N° 128/2006,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 1025/18

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

La Resolución 3400/17 a través de la cual el Ministerio de Educación aprueba los contenidos curriculares básicos de la carrera de Contador Público, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de Contador Público, así como las actividades reservadas para quienes hayan obtenido este título y determina para las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) las siguientes modalidades a desarrollar:

- 1. Pasantías, y/u otro tipo de prácticas, ejemplo “asistencia técnica”, “becas de trabajo”, “proyecto de investigación aplicada”.*
- 2. La experiencia laboral equiparable, que el alumno pueda demostrar y/o acreditar relacionada con aspectos de la profesión, realizada en el sector público, privado y en el denominado tercer sector en base a criterios enunciados por cada unidad académica.*
- 3. Los trabajos y/o documentos integradores de aplicación, en correspondencia con el ejercicio profesional del Contador Público, desarrollados en espacios curriculares como seminarios de práctica profesional o talleres.*

En este marco normativo, el programa que se presenta se encuadra en la tercera modalidad mencionada.

Denominación de la asignatura: SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Régimen de cursado: anual.

Modalidad de cursado: presencial.

Propuesta de enseñanza:

Pensando en contribuir de manera efectiva a la formación de profesionales con la independencia intelectual suficiente para aplicar criterios propios y con la apertura necesaria para adaptarse a los requerimientos que supone la realización de actividades profesionales en el ámbito de las organizaciones, con la realización de esta modalidad de PPS se pretende que los futuros graduados apliquen de manera integrada y creativa diferentes elementos conceptuales, intentando despertar una visión empresarial sobre un modelo con alto grado de realismo.

Los estudiantes, en grupos reducidos, ejercitarán su capacidad para identificar y tratar situaciones problemáticas actuando en nuevas condiciones y tomando decisiones a partir de desarrollos creativos. Para procesar y analizar información procedente de diversas fuentes se requiere capacidad de análisis, síntesis, planificación, gestión del tiempo y habilidades comunicacionales; competencias que se irán desarrollando en la medida en que el grupo avance hacia metas comunes.

El objeto que implica la formación en esta etapa del ciclo es la realidad simbolizada, reconstruida en la perspectiva y adaptable bajo formas reductoras; en consecuencia, bajo esta modalidad de PPS se desarrolla en una primera etapa un trabajo grupal sobre la base de una organización de la zona atendiendo a la posibilidad de dialogar con interlocutores internos calificados que puedan suministrar datos. La organización considerada como modelo puede ser de naturaleza industrial, de servicios o de actividades primarias.

El contenido del trabajo a realizar una vez identificado y descrito el proceso productivo, comprende el desarrollo de las políticas para el cumplimiento de los objetivos del ente y el diseño administrativo contable que posibilite su concreción. Se aplicarán técnicas y herramientas adecuadas para captar y procesar información de los subsistemas de abastecimiento, de comercialización, de costos y de administración de personal. Finalmente, la realización de una simulación de operaciones que podrían ocurrir durante un mes de actividad en el modelo diseñado, permitirá la elaboración de informes gerenciales como producto de esta primera etapa.

En un segundo momento, el alumno deberá trabajar sobre una situación problemática en un sector específico de la empresa tomada como modelo. Se trata de una instancia individual de elaboración bajo la supervisión de un tutor en la que el estudiante elaborará un plan de trabajo y asistirá a la organización en horarios acordados y previstos para avanzar en la elaboración de propuestas de posibles soluciones. Como resultado de esta actividad, a la que denominamos trabajo de campo, presentará un informe final individual de la práctica realizada.

Carga horaria total: 120 horas.

Objetivos:

Generales

- Estimular la adquisición de habilidades de estudio autónomas, orientadas al pensamiento crítico y creador.
- Motivar la formulación de diversas alternativas para posibilitar el tratamiento de situaciones problemáticas básicas debidamente comprendidas.

- Concientizar al alumno acerca de la importancia del tratamiento de la información para el conocimiento de la gestión.
- Incentivar la capacidad para contextualizar el diseño administrativo-contable a la realidad económica y cultural.
- Adaptar los principios generales a las circunstancias particulares de cada modelo.
- Impulsar habilidades para analizar y aplicar las técnicas desarrolladas en asignaturas vinculadas.
- Promover la generación de posibles soluciones para en el abordaje de situaciones problemáticas.

Específicos

- Diseñar el circuito contable administrativo más adecuado a la organización bajo análisis.
- Identificar los elementos que consideran relevantes para generar información para la gestión, seleccionando el sistema de costeo que más ajuste a la realidad de la situación.
- Seleccionar diferentes sistemas de abastecimiento en función de las variantes del procedimiento según la naturaleza de los bienes.
- Adecuar el sistema de pagos a las particularidades de la organización.
- Establecer las modalidades de comercialización.
- Fijar la estructura funcional del sistema de recaudación.
- Analizar las actividades vinculadas a la administración de personal.
- Elaborar e interpretar la información gerencial.
- Redactar informes.

Programa analítico:

Unidad Temática I: ORGANIZACION INSTITUCIONAL

- Forma legal.
- Estructura: inversión en capital fijo, de trabajo y personal.
- Organigrama.
- Inscripciones de la empresa en distintos organismos.

Unidad Temática II: EL PROCESO PRODUCTIVO/PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LOS COSTOS

- Proceso productivo/Prestación de servicios.
- Centros de costos.
- Sistema de costeo.
- Matriz del costo variable unitario.
- Formas de captar la información.
- Contabilización.

Unidad Temática III: ABASTECIMIENTOS - EGRESOS

- Estructura funcional.
- Vinculación con proveedores.
- Control del ingreso de los materiales.
- Sistema de inventario, valor de activación, valuación de salidas.
- Cancelación de deudas.
- Formas de captar la información.
- Contabilización.

Unidad Temática IV: COMERCIALIZACION - INGRESOS

- Estructura funcional.
- Modalidades de vinculación de las empresas con clientes.
- Logística.
- Formalización de la venta – Facturación.
- Sistemas de recaudación: estructura funcional.
- Formas de captar la información.
- Contabilización.

Unidad Temática V: ADMINISTRACION DE PERSONAL

- Estructura funcional.
- Sistemas de control de asistencia y ausencias.
- Costo total de la mano de obra.
- Liquidación de remuneraciones.
- Contabilización.

Unidad Temática VI: SISTEMA CONTABLE

- Plan de cuentas.
- Simulación de operaciones.
- Elaboración de informes gerenciales.

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	15	15	15	15		
2	20	20	20	20		
3	20	20	20	20		
4	25	25	25	25		
5	25	25	25	25		
6	15	15	15	15		
	120	120	120	120	0	0

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía:

Debido a que la asignatura pretende lograr una armónica utilización de conocimientos técnicos específicos de la profesión contable adquiridos previamente por los estudiantes, analizando y aplicando técnicas y herramientas desarrolladas en asignaturas vinculadas, no constituye un objetivo la incorporación de nuevos elementos conceptuales. Coherentemente, la bibliografía apunta a repasar y apoyar conceptos asimilados retomando la de programas de asignaturas articuladas. Es necesario aclarar que ante pedidos específicos de los estudiantes sobre bibliografía vinculada al modelo que trabajan en forma grupal, la cátedra está en condiciones de suministrarlo.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

El cursado es obligatorio, debiendo cumplimentar una asistencia del 80%.

La habilitación para realizar las actividades de campo se obtiene al presentar y aprobar el trabajo grupal. Finalizada la práctica sobre la situación problemática objeto del trabajo de campo y su propuesta de solución, el alumno presentará un informe final individual, antes de la

finalización del ciclo lectivo. Una vez aprobado, obtiene la regularidad para presentarse a un coloquio en los turnos de exámenes.

Si el informe final no es superado, el alumno deberá presentarlo nuevamente. En caso de no aprobar esta segunda instancia, deberá recurrir.

Evaluación: continua durante los desarrollos del trabajo grupal y de campo, monitoreando los avances y solicitando modificaciones de ser necesarias, hasta la entrega del trabajo grupal e informe final individual.

Regularidad: asistencia, aprobación del trabajo grupal y aprobación del informe final individual.

Promoción: obtenida la regularidad, el estudiante deberá presentarse a un coloquio en los turnos de exámenes.